



Acta de la reunión celebrada para el estudio de las proposiciones presentadas para la contratación de las obras de "MEJORA DEL FIRME Y CONSTRUCCIÓN DE PASOS CANADIENSES EN EL MUP 219 ORLÉ (CASO)" expte. CONP/2024/5425, por procedimiento abierto simplificado abreviado mediante criterio precio y tramitación ordinaria.

El presupuesto base de licitación o importe neto (sin IVA) asciende a 60.322,83 euros
El importe del Impuesto sobre el valor añadido (IVA) es de 12.667,79 euros (21%).
El importe total (IVA incluido) asciende a 72.990,62 euros
El plazo de ejecución de este contrato será de SEIS (6) meses.

En Oviedo, y por medios electrónicos, siendo las diez horas del día 27 de agosto de 2024, se constituye la unidad, encargada de la apertura y valoración de la documentación presentada, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- **Por el Servicio proponente de la contratación.-** D^a Carla Asunción Menéndez Coego, Ingeniera Forestal adscrita al Servicio de Gestión Forestal.
- **Por la Sección de Contratación.-** D^a Rosario Duque Sainz-Maza, Jefa de la Sección de Contratación.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede a la apertura del Sobre único "Oferta, Declaración Responsable y Documentación" presentado por los siguientes licitadores: SERVICIOS Y NATURALEZA ASTURES, S.L. (SERNAS); SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.; EXCAVACIONES SOLIS VEGA, S.L.; AGROFORESTAL GRADO, S.L.U. y TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L.

A continuación, en el mismo, se da lectura a las ofertas o proposiciones presentadas por los citados candidatos o licitadores, siendo estas las siguientes:

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1	SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	55.901,17 €
2	EXCAVACIONES SOLIS VEGA, S.L.	57.850,00 €
3	AGROFORESTAL GRADO, S.L.U.	60.322,83 €
4	TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L.	55.497,00 €

La empresa SERVICIOS Y NATURALEZA ASTURES, S.L. (SERNAS) no presenta los anexos correspondientes a este expediente, quedando por lo tanto excluida de la licitación.

Una vez realizada la lectura, se analiza el resto de documentación contenida en el sobre único, y se comprueba que contiene todos los documentos, manifestaciones y declaraciones a que se refiere la cláusula 11.4 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) rector de esta licitación.

Comprobado el requisito de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP) de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.2



del PCAP y en artículo 156.6 in fine de la LCSP, en relación con el artículo 159.4 a) se constata que todas la empresas figuran inscritas.

En consecuencia, y a la vista de lo anteriormente señalado, la unidad acuerda proponer como adjudicataria de la obra de referencia, a la empresa **TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L.** por ser la que ha presentado la mejor oferta y ajustarse a los requisitos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de este contrato.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las once horas, en el lugar y fecha indicados.